

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2011. NÚM. 9.

ASISTENTES

Por la lista electoral del Partido Popular:

D. ENRIQUE A. CRESPO CALATRAVA
D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
D. FRANCISCO M. IZQUIERDO MORENO
D^a M^a AMPARO VALLDECABRES VALLS
D. FRANCISCO E. GIMENO MIÑANA
D^a. AMALIA R. WOLLSTEIN GIMENEZ
D. JOSÉ BUSTAMANTE LUNA
D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
D. JUAN A. CASTILLO PEDRAJAS
D^a. ALICIA CALATRAVA SALVADOR
D^a. ROSA M^a PÉREZ JIMÉNEZ
D^a. MARÍA NOEMÍ MARTÍNEZ RAMOS

Por la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español:

D. JUAN CARLOS SANTIAGO CARRETERO
D^a MARÍA PILAR BASTANTE BENITO
D^a. TERESA CALABUIG NOGUERA
D. FERNANDO VELARDE LÓPEZ
D. ANGEL GUTIÉRREZ LIÉBANA

Por la lista electoral de APM-Coalició Municipal Compromís

D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ REYES

Por la lista electoral Esquerra Unida del País Valencià (EUPV)

D. MANUEL GUTIÉRREZ LIÉBANA
D^a. MARÍA PILAR GÓMEZ MARTÍNEZ

Excusan su asistencia:

D. JESÚS M^a BORRÁS SANCHIS (lista de APM-Coalició Municipal Compromís)

SECRETARIO

D. Antonio Pascual Ferrer

En Manises, a 21 de Junio de 2011.

A las 10.00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los concejales que al margen se relacionan, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento.

Los reunidos están asistidos por el Secretario de la Corporación D. Antonio Pascual Ferrer.

Declarada abierta y pública la sesión, se da comienzo a la misma pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan:

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.-

Por el Sr. Alcalde se explica a los asistentes que el motivo de la convocatoria de la sesión con carácter extraordinario y urgente consiste en acceder a la petición formulada por la concejala electa D^a María Desamparados Valldecabres Valls para poder tomar posesión de forma inmediata de su cargo de concejala de la Corporación, cosa que no pudo hacer el pasado día 11 de Junio con el resto de concejales en la sesión constitutiva del Ayuntamiento y ante la incertidumbre del diagnóstico de la evolución de la enfermedad que padece, que le obliga a estar ingresada en el hospital y le impide la presencia física en la Corporación para tomar posesión, sin que sepa cuando se producirá esta posibilidad. Ante esta situación, el Alcalde, habiendo consultado con la Secretaría la posibilidad planteada de tomar posesión sin desplazamiento físico a la sede del Ayuntamiento, y admitida la realización del acto posesorio a través de los medios telemáticos que posibilitan las tecnologías de la comunicación, ha dispuesto la convocatoria del Pleno con esta finalidad, al objeto de que la toma de posesión se pueda llevar a cabo de esta manera sin dejar de observar los requisitos legales necesarios.

Por lo expuesto, el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el carácter urgente de la sesión convocada y tratar el asunto que la motiva.

2.- TOMA DE POSESIÓN EN EL CARGO DE CONCEJALA DE D^a MARÍA DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS.-.-

De conformidad con lo expuesto en el punto anterior, por el Departamento de Informática municipal se articula la utilización de un software o aplicación informática (denominado “Skype”) que permite comunicaciones instantáneas de voz y vídeo sobre Internet entre dos usuarios de la misma con ordenadores conectados a través de la red. Se realiza la conexión de voz e imagen de vídeo con el ordenador situado en la habitación del hospital La FE de Valencia donde se halla ingresada D^a María Desamparados Valldecabres Valls y se proyecta en una pantalla externa la imagen simultánea de los interlocutores (Concejala electa y Sr. Alcalde, en representación de la Corporación), y se entabla la videoconferencia que puede ser seguida por los asistentes mediante la citada proyección y la amplificación de sonido por altavoces.

Tras los saludos por parte de los interlocutores y conformes con el procedimiento a utilizar, por el Secretario se informa que consta en la Secretaría la certificación de la Junta Electoral de Zona de Valencia que acredita que Doña Desamparados Valldecabres Valls ha sido proclamada concejala electa por la lista electoral del Partido Popular en las elecciones locales del pasado día 22 de mayo, y que obra igualmente la declaración de bienes patrimoniales y la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, las cuales se inscribirán en los correspondientes Registros que prevé la legislación vigente. Cumplidos estos requisitos resta por cumplimentar el juramento o promesa del cargo, para lo que se cede la palabra a la concejala electa, que a estos efectos manifiesta: “Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de

Manises con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y las leyes”.

Cumplido este requisito, el Sr. Alcalde declara a D^a Desamparados Valldecabres Valls posesionada en el cargo de Concejala, con adscripción al grupo municipal Partido Popular, como ha manifestado ser su voluntad, al tiempo que le desea, en nombre de todos los concejales de la Corporación, una pronta recuperación.

D^a Desamparados Valldecabres agradece las palabras de ánimo y señala que espera que esta recuperación se produzca cuanto antes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 10.20 horas, de todo lo cual y para constancia de ello se extiende este acta, de lo que como Secretario doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Enrique Crespo Calatrava

Antonio Pascual Ferrer